ACTA 001-2019

LUNES 14 DE ENERO DE 2019

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 001-2019 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:05 horas del lunes 14 de enero de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado.**

Corrales Molina, David. **Vicepresidente. Licenciado.**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

Rojas Ballestero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

Gordon Camacho, Lauren. **Vocal 1. Máster.**

Morales Corrales, David. **Vocal 2. Licenciado.** (Aviso de tardía)

Asistencia: Directivos ausentes

Araya Barquero, Francisco. **Vocal 3. Licenciado.** (Justificada)

Fiscalía

Castellón Sossa, Andrea. **Fiscal. Licenciada.** (Aviso de tardía)

Asistencia: Colaboradores presentes

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.**

Asistencia: Colaboradores Ausentes

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal.**

Nombre de quién preside:

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado.**

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Rojas Ballestero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

AGENDA 001-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 001-2019.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**

3. **Revisión del Acta: 020-2018 y 021-2018.**
4. **Dietas y estipendio de Junta Directiva.**
5. **Lectura de Correspondencia.**
6. **Asuntos de Fiscalía.**
7. **Asuntos Administrativos.**
   - 7.1. **Póliza de Riesgo Civil.**
   - 7.2. **Pagos con Tasa 0.**
   - 7.3. **Plan Anual de Trabajo.**
8. **Asuntos Varios.**
   - 8.1. **Curso Deontología.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

ARTÍCULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

En este punto, el presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes, especialmente a los directivos nuevos, en este caso por estar en periodo de incapacidad el directivo Francisco Araya Barquero, se procede con la bienvenida a la directiva Fiorella Rojas Ballestero y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cinco directivos. Si hay quórum. El directivo David Morales Corrales y la Fiscal Andrea Castellón Sossa indican su llegada tardía mediante mensaje.

ARTÍCULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

Se procede con la lectura del orden del día y en asuntos varios se añaden los siguientes puntos:

8.2 Evaluadores de Riesgo.

8.3 Contratación de la persona encargada de Capacitación y Desarrollo.

8.4 Tema del Ministerio de Justicia y Paz.

8.5 Tema del Ministerio de Educación Pública.

Una vez leídos los puntos originales y las adiciones el presidente somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones mencionadas por los directivos. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 3: REVISIÓN DE ACTA 020-2018 Y 021-2018.

Previo a la presentación de las Actas, al ser las 18: 09 se incorpora la sesión ordinaria la Lda. Andrea Castellón Sossa, Fiscal. Y al ser las 18:11 se incorpora el licenciado David Morales Corrales, Vocal 2. Se presenta el Acta 020-2018 para su revisión, aprobación y votación, luego de las preguntas de rigor en busca de observaciones, se somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°2: Se aprueba el acta 020-2018. Acuerdo unánime.

Lo mismo se efectúa para el Acta 021-2018, la cual según indica el director David Morales Corrales quien fungía como secretario en el momento de su realización, que se envió para comentarios pero que no recibió respuesta, se mociona por parte del presidente Andrés Muñoz y la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo, que se lea y se comente en ese momento debido a su corta extensión, lo cual acceden los demás directivos y se procede con su lectura, revisión, aprobación y votación, luego de leerla y efectuar las preguntas de rigor en busca de observaciones, se somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°3: Se aprueba el acta 021-2018. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 4: DIETAS Y ESTIPENDIO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Por moción del director David Corrales Molina, Vicepresidente, se manifiesta que el tema de las dietas más allá del asunto monetario es más que todo normativo, indica: "se ratifica que parte de las funciones es asistir a las Sesiones de Junta", manifiesta estar de acuerdo con el criterio de la asesoría jurídica, el cual se presenta por parte de la Dirección Ejecutiva y hace la recomendación que las personas que no asistan a las sesiones o comisiones, no se les pague la dieta. Toma la palabra la Fiscal Andrea Castellón e indica que sus ausencias se han debido más que todo a temas laborales y de transporte, solicita si se puede atrasar al menos 30 minutos el inicio de las sesiones, a lo cual los demás directores y la Dirección Ejecutiva indican que no se debe atender a los asuntos personales el horario ya que si no entonces todos pedirían llegar tarde, a lo cual la Fiscal pide que no se malinterpreten sus palabras e indica además que aparte de las sesiones, ella ha participado durante días laborales en asuntos propios de fiscalía a lo que la directora ejecutiva manifiesta que la dieta está contemplada con base en las asistencias a sesiones, además de las funciones dictadas en la normativa, específicamente Artículo 41 del reglamento y se acuerda que se avise el momento en que se llegará tarde o se justifique la ausencia con anterioridad, además que la dieta se hace efectiva luego de sesiones ordinarias, no de las extraordinarias, y se propone entonces trasladar en los puntos de la agenda, los asuntos de fiscalía antes de los asuntos varios para así darle tiempo que se apersone, luego la directiva Fiorella Rojas; Secretaria, informa que ella estaría pidiendo justificación de ausencia, los días en que una sesión coincida con su horario vespertino de las 14:00 a las 21:00 horas. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°4: Acatar la recomendación de la Asesoría Legal N°17-018 actualización 14-01-19. Acuerdo Unánime.

ARTÍCULO N° 5: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

5.1 La Secretaria, Fiorella Rojas, procede con la lectura de la correspondencia iniciando con la solicitud de reincorporación fecha 13-12-2018, presentada por el agremiado Kevin Alonso Brown Jiménez, carné 0040. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°5: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesiones en Criminología de Costa Rica, presentada por el Lic. Kevin Brown Jiménez, cédula 1-1217-0571, carné 0040, por cuanto a cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo unánime.

5.2 Se da lectura a la solicitud de retiro voluntario, recibida el 21-12-2018 por el agremiado Melquisedek Picado Trejos carné 0640. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°6: Se da por aprobada la solicitud de retiro voluntario al Colegio de Profesiones en Criminología de Costa Rica, presentada por el Lic. Melquisedek Picado Trejos, cédula 3-0429-0256, carné 0640, por cuanto a cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo unánime.

5.3 Se da lectura a la siguiente comunicación que trata del informe de gestión Vocalía 2, presentada por parte del Lic. David Corrales Molina, quien cumple con su periodo y brinda el informe correspondiente de manera detallada. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°7: Se da por aprobado la rendición del informe del vocal 2 David Corrales Molina. Acuerdo unánime.

5.4 Prosiguiendo con la lectura del informe de Vicepresidencia, rendido por la directiva saliente Laura Aguilar Zamora mediante un correo electrónico, haciendo referencia a las actas de las sesiones que estuvo presente. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N° 8: No se da por recibido dicho informe ya que no cumple con procedimiento y formato para rendir un informe lo cual es necesario para evaluar transparencia al fiscalizar labores de miembros de Junta Directiva. Acuerdo unánime.

5.5 Seguidamente se da lectura la solicitud de retiro por jubilación, presentada por la agremiada Ana Lorena Cavallini Castro, Carné 0060. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°9: Se aprueba la solicitud de Jubilación al Colegio de Profesiones en Criminología de Costa Rica, presentada por la Licda. Ana Lorena Cavallini Castro, cédula 6-0136-0543, carné 0060, por cuanto a cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo unánime.

5.6 Se da por recibido la información por parte del señor Henry Pérez del Centro de Estudios Avanzados en Psicología, donde se indica de cursos sobre temas psicológicos entre ellos el suicidio. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°10: Contestar el recibido de la comunicación e invitarlo a que haga llegar más participación; **Acuerdo unánime.**

5.7 La siguiente comunicación corresponde a solicitud de criterio por parte de la Asamblea Legislativa hacia el Colegio de Profesionales en Criminología con respecto a la reforma del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dentro de la discusión al respecto participan los directores Andrés Muñoz Miranda, Presidente, quien hace una reseña histórica de dicha reforma, Bernal Vargas Prendas, Tesorero, explica a grosso modo las funciones del Archivo Criminal del OIJ y sugiere que esa reforma debe venir acompañada de un reglamento, Laura Gordon Camacho, Vocal 1, participa indicando que existe algún filtro de información en seguridad privada y que eso no está bien y que se pueden dar más casos con esa reforma, a lo cual interviene la Fiscal Andrea Castellón Sossa quien

explica su experiencia en el reclutamiento de oficiales de seguridad privados y la investigación de sus antecedentes, nuevamente el presidente Andrés Muñoz toma la palabra para indicar que esta reforma será tomada como parámetro al momento de dictar prisión preventiva o medidas cautelares. Se procede a recibir el comunicado. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

Acuerdo N°11: Contestar el criterio como que se está de acuerdo en algunas cosas y otras no y que se dicte la pauta para hacer un análisis más profundo a nivel social de las posibles reacciones a dicha modificación. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 6: ASUNTOS DE FISCALÍA.

6.1 La Fiscal Andrea Castellón hace del conocimiento de los presentes que se ha enviado vía correo electrónico el Manual de Procedimientos de Fiscalía, así como que ya se encuentra listo el Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva, manifiesta que se hicieron todas las consultas a Asesoría Legal para consulta sobre la normativa, hace la indicación que dichos procedimientos fueron elaborados por Michelle Solano Calderón; Asistente de Fiscalía; informa sobre la asistencia a los Encuentros de Fiscalías y que ahí se explicó con detalle cómo es que se manejan los temas en procedimientos de fiscalía como lo es el proceso de denuncias, por ejemplo. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N° 12: Los miembros de Junta deberán tener leído dicho documento para su aprobación en la próxima sesión y enviar previamente las observaciones que se tengan mediante correo electrónico. Acuerdo unánime.

6.2 Se hace de conocimiento a la Junta Directiva que la fiscalía elaborará acercamientos con Centros Educativos de Enseñanza Superior (CUC, ULICORI, UNED) que tienen relación con las Ciencias Criminológicas y que para el día quince de enero de 2019, será la primer reunión en el Colegio Universitario de Cartago y se incorporará la figura del Fiscal Suplente para que apoye con charlas, boletines y giras. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°13: Tomar nota de los asuntos de fiscalía y aprobarlos. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 7: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Primeramente, la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo, hace del conocimiento de la Junta Directa sobre las regalías de inicio de periodo: una agenda, tarjetas de presentación y carné como miembros de Junta Directiva.

7.1 Posteriormente se procede con la solicitud del visto bueno de la Junta Directiva para rendir contrato de Póliza de Responsabilidad Civil, hace una presentación sobre el monto de la póliza con atención médica por ¢22 millones de colones, luego de someterlo a consideración y comprobando que el pago de la prima anual no afecta el patrimonio económico, se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°14: Aprobar la toma del contrato para Póliza de Responsabilidad Civil; Acuerdo unánime.

7.2 Se continúa con la modalidad de pago Tasa Cero (0) para el proceso de incorporación y pago de colegiatura, luego de observar el costo beneficio de ese sistema de pago y de discutir el pro y el contra. Se toman los siguientes acuerdos que indican:

ACUERDO N°15: Se desaprueba el sistema de pago con Tasa Cero (0) para el proceso de incorporación y pago de colegiatura. Acuerdo unánime.

ACUERDO N°16: Se aprueba la utilización del sistema Tasa Cero (0) para el pago por concepto de Cursos y Seminarios a plazo de 3 meses y consultar al proveedor si la misma cuenta se usa para plazos a 3 meses y a 6 meses. Acuerdo unánime.

7.3 Se presenta el Plan Anual Operativo 2019 por parte de la Dirección Ejecutiva, y se hace todo un desglose explicativo de cada pilar de dicho PAO.

ARTÍCULO N° 8: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Se incluye el asunto de la contratación de la persona que será encargada del Departamento de Capacitación y Desarrollo, se hace del conocimiento por parte de Karla Hidalgo sobre las calidades de la persona y su desempeño en la entrevista primaria y luego los directivos el Lic. Andrés Muñoz y el Lic. Bernal Vargas aportan sus impresiones sobre la segunda entrevista, analizada la información sobre sus atestados y calidades. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°17: Se aprueba la contratación de la oferente Paula Andrea Piedra Vásquez y hacer de su conocimiento que por asuntos de probidad debe ponerse al día con los asuntos del Colegio. Acuerdo unánime.

8.2 Se indica además por parte de la Dirección Ejecutiva sobre la Reunión con el Lic. Roberto Méndez acerca de la nulidad del Decreto 132 del Ministerio de Seguridad Pública, se informa de la creación de una Comisión Institucional que analizará la matriz de evaluación de riesgos, el contenido del curso de Evaluadores de Riesgo, el perfil del participante y los procedimientos, a lo cual se hace la anotación que esto ayudaría a regular las tarifas de los cientistas en seguridad. Se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°18: Se delega a la Msc. Lauren Gordon Camacho; Vocal 1, que elabore un documento con las actividades para la Evaluación de Riesgos, esto con el fin de tener adelantado algún documento para cuando se solicite la participación del Colegio para la próxima sesión como primer avance. Acuerdo unánime.

8.3 Seguidamente se indica los siguiente sobre el curso de Deontología: que existe el borrador del material que se entregará a los participantes el próximo viernes 18 de enero durante el curso que será dividido en tres módulos: 1. Deontología, 2. Fiscalía y 3. Colegio (normativa y junta directiva), se solicita la presencia de al menos un miembro de Junta para que brinde la parte 3 del curso con duración de aproximadamente 2 horas, a lo cual la misma Directora Ejecutiva indica que bien podría darlo ella esta vez por la premura del curso pero sí se recalca la importancia de la recomendación previamente citada. Se toma nota.

8.4 El directivo Bernal Vargas Prendas, Tesorero, comenta sobre la propuesta hacia el Ministerio de Justicia y Paz para la contratación de un criminólogo, se hace la acotación que esto es importante y que el Profesional en Ciencias Criminológicas está capacitado para conocer temas como el proceso completo de Ejecución de la Pena y que por ese campo puede darse la inserción del Criminólogo en dicho Ministerio. Se toma el acuerdo que indica:

ACUERDO N°19: Enviar un resumen ejecutivo a la señora Ministra de Justicia y Paz. Acuerdo unánime.

8.5 El directivo Bernal Vargas Prendas, manifiesta que se está realizando una investigación con agremiados para aplicar instrumentos en centros educativos, pero que lamentablemente la huelga afectó dicho proyecto debido a la suspensión de lecciones, indica que se ha avanzado en la parte teórica sobre la violencia en todas sus aristas, que hay deficiencias del Ministerio de Educación Pública para afrontar la misma, así como también las debilidades o necesidades del profesional en criminología en dicho ámbito de acción, a lo cual la directiva Fiorella Rojas; Secretaria, manifiesta que se puede promover un proyecto de escuelas con bandera blanca libre de violencia, así como ya existe la bandera azul ecológica. Se toma nota. Se hace la consulta si hay algún otro tema que tratar y se solicita revisar en las bases de datos sobre personas que se dicen ser criminólogos. Se toma nota.

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 001-2019 de hoy lunes 14 de enero de 2019, al ser las 21:29 horas.

Lic. Andrés Muñoz Miranda.
Presidente.

Bach. Fiorella Rojas Ballestero.
Secretario.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434